

DATOS FINALES VOLUNTARIEDAD ERES TSA, TID, TGS

Madrid, 30 de enero 2026

En el día de hoy se han celebrado las Comisiones de Seguimiento de los procesos de despido colectivo en **Telefónica S.A.**, **Telefónica Innovación Digital** y **Telefónica Global Solutions**, una vez cerrado el plazo de adhesión voluntaria alcanzado al cierre del periodo ordinario.

Finalmente, las solicitudes de adscripción voluntaria han sido las siguientes:

- **Telefónica Global Solutions (TGS):** 86 personas voluntarias
- **Telefónica S.A. (TSA):** 222 personas voluntarias
- **Telefónica Innovación Digital (TID):** 108 personas voluntarias

UGT y **CCOO** hemos reiterado nuestra solicitud a la empresa **no ejecutar las salidas restantes de carácter no voluntario**, evitando salidas traumáticas, y buscar otras medidas de recolocación dentro de la propia jurídica u en otras empresas del grupo.

La empresa no se compromete a no ejecutar las salidas acordadas, sin embargo, gracias a la acción sindical hemos logrado el compromiso de analizar todas aquellas vacantes que permitan cubrirse con movilidad funcional, que reducirían la cifra objetivo de salidas, así como las salidas voluntarias que se han producido desde la presentación del despido colectivo, de forma que se reduzcan los números finales de salida. En todo caso, las personas que estén pendientes de vacantes, la empresa confirma que se esperará a que se confirme su nueva adscripción, de forma que podría no ejecutarse su salida forzosa al aplicar movilidad funcional.

CCOO y **UGT** hemos solicitado que no se vete a ninguna de las personas que se han apuntado voluntariamente y permita su salida, aprovechando el plazo amplio del ERE para poder reubicar perfiles.

La empresa informa que los **días 12 y 13 de febrero** comunicarán las salidas correspondientes a aquellas personas cuyo **último día en la empresa será el 28 de febrero**, y que la siguiente semana se comunicarán las salidas de la siguiente ventana. De igual forma, las extinciones que se producirán en meses siguientes serán comunicadas oportunamente con la antelación que establece la ley.

Consideramos imprescindible que la empresa limite la ejecución del ERE exclusivamente a las salidas de carácter voluntario, ya que el volumen de adhesiones alcanzado globalmente permitiría **mantener un nivel de plantilla adecuado que garantice la viabilidad de la actividad y la correcta operatividad en el día a día de la compañía**, sin sobrecargas de trabajo adicionales.

La próxima comisión de seguimiento se celebrará el día 9 de febrero, en la que esperamos contar con una respuesta concreta sobre las posibles recolocaciones vinculadas a procesos de vacantes actualmente en curso, así como con la confirmación de la superación de dichos procesos por parte de las personas candidatas.

UGT y **CCOO** continuaremos trabajando desde la responsabilidad y la firmeza para defender los derechos de la plantilla, reducir al máximo el impacto social del ERE y exigir a la empresa soluciones negociadas que garanticen el mantenimiento del empleo y la continuidad de la actividad en Telefónica.